INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPS-032-2026				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/03/2026 AL 30/03/2026	PAGO	2	DE	5

Fecha de presentación o radicación:	01/04/2026		
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.	CPS-032-2026		
Clase o tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del(a) contratista:	FABIO ANDRES ANZOLA GRAJALES		
Identificación del(a) contratista:	C.C.	1.070.965.170	
Dirección:	CALLE 14 D 17-58 CASA 64 LLANO DEL TUNJO		
Teléfono	3144309712	**Correo Electrónico:**	Fabioanzolaciclismo@gmail.com
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE CICLISMO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF.		
CDP Inicial:	2026000008	**Fecha**	02/01/2026
RP Inicial:	2026000037	**Fecha**	27/01/2026
CDP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A
RP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A
Valor Inicial Contrato:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($10.900.000) M/CTE.		
Valor Después Modificación:	N/A		
Póliza de Cumplimiento	NO. CHU-10070061	**Fecha de Aprobación**	02/02/2026
Nombre Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS		

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

ARL	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**Fecha de Inicio Cobertura**	02/02/2026
Lugar de ejecución:	Facatativá – Cundinamarca		
Fecha de suscripción:	02/02/2026		
Plazo de ejecución inicial:	CINCO MESES		
Fecha de inicio:	02/02/2026		
Fecha de terminación Inicial:	30/06/2026		
Prórroga(s)	SI **o** NO **X**		DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Suspensión(es)	SI o NO **X**		DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Cesión(es)	SI o NO **X**		DESDE EL O A PARTIR DEL DD/MM/AAAA
Fecha de terminación después de modificación:	N/A		
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA		
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO		
Fecha de la Supervisión	02/02/2026- 30/06/2026		
II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	**ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:**		**EVIDENCIAS O SOPORTES:**
1.Desarrollar un proyecto deportivo enfocado a la escuela de formación en el deporte asignado con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes. (el contratista deberá solicitar al almacenista el material deportivo	Se inicio el desarrollo del proyecto de la escuela de formación en ciclismo con los parámetros establecidos por el IDRF ,para el buen desarrollo deportivo con los deportistas de la escuela de Ciclismo, en el periodo **del 1 al 30 de MARZO de 2026**. se iniciaron las sesiones de entrenamiento en las fases de iniciación y formación, dándole inicio al cumplimiento y a los objetivos del proyecto de la escuela de ciclismo de ruta ,se realizó la diferente		https://drive.google.com/drive/folders/1t2yD1Q47iliKrZeJvWEQ2-npaA0LcdKq

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

respectivo que deberá ser entregado al finalizar el contrato).	divulgación y comunicación con los padres de familia de deportistas nuevos para darles la información de la escuela mediante vía telefónica y presencial Se solicito al almacenista del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá los siguientes elementos para trabajar las diferentes sesiones de entrenamiento: • 3 rodillos de calentamiento • 20 conos de 20 cm • 40 platos • 15 aros pequeños • 2 balones # 4 • 2 escaleras de coordinación • 2 balones.	
2. Planificar, organizar y dinamizar la escuela de formación deportiva en el deporte asignado o modalidad deportiva, cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, además de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniendo un total de dieciocho (18) horas semanales. El	Se apoyó y se planificó las clases de la escuela de formación de CICLISMO del Instituto de Deportes de Facatativá para el periodo comprendido entre **1 al 30 de MARZO de 2026**. , se entregó la debida información y el asesoramiento a la comunidad en el proceso de inscripciones. para los deportistas nuevos, Se organizaron los grupos de trabajo (iniciación ,formación) teniendo en cuenta el estado físico de los alumnos, el tipo de bicicletas, la edad y la experiencia. Para el periodo comprendido entre el **1 al 30 de MARZO de 2026**. se realizó el debido acompañamiento y asesoramiento en cada una de las sesiones de entrenamiento de la escuela de formación de CICLISMO del Instituto de Deportes y	https://drive.google.com/drive/folders/1KqOpub1eRCUxlfUl5GyFtBd9MaLp9O_r

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas	Recreación del IDRF, en los lugares donde se realizan las sesiones de entrenamiento	
3. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar.	Se realizó el proceso de convocatoria mediante y mensajes via WhatsApp con los padres de familia de deportistas nuevos, convocándolos a una reunión en la primera sesión de clase que asisten para dar información sobre horarios y parámetros para la escuela de formación en ciclismo en el 2026 En el periodo del **1 al 30 de MARZO de 2026**.	https://drive.google.com/drive/folders/1297qvYVCbF94fknQ5jv06CRm5gnbJB59
4. Registrar periódicamente los deportistas que asisten a las clases a través del enlace del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF" a través del programa de Escuelas de Formación Deportiva.	Los deportistas se registraron para su inscripción en app IDRF en la escuela de formación deportiva en ciclismo en el periodo del **1 al 30 de MARZO de 2026**.	https://drive.google.com/drive/folders/1Y7eGIXWZpSMFdA1jYcsgK82gOkuONMxV
5. Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato, al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase, describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos	Se presentó y organizó las planeaciones de las sesiones de la escuela de formación deportiva de ciclismo de Facatativá, para el grupo de iniciación y formación. En el complejo deportivo, Las fechas estipuladas semanalmente para dichas sesiones fueron: SEMANA 1 — 2 AL 8 DE MARZO 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1ypRQtTFti1Xm9zfXl4P84J1CasNP_RcG

físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	SEMANA 2	9 AL 15 DE MARZO 2026	
	SEMANA 3	16 AL 22 DE MARZO 2026	
	SEMANA 4	23 AL 29 DE MARZO 2026	
6. Tener una cobertura mínima de 40 personas en deporte de conjunto y 25 personas por deporte individual, categorizados en INICIACIÓN Y FORMACIÓN durante el mes. Esta cobertura deberá ser invariable hasta la finalización del contrato. (según la necesidad de cobertura)	SE INICIÓ En el periodo contractual del **1 al 30 de MARZO de 2026**. con 25 deportistas inscritos en APP IDRF y que asisten a las sesiones de entrenamiento en el complejo deportivo.		https://drive.google.com/drive/folders/1bx7ubzkd7UPfAiDtlOEQwlq5lENUAHfX
7. Realizar pruebas de detección, talla, peso y demás que se consideren a los deportistas en el mes de mayo y septiembre. La medición y valoración de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista.	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual.		N/A
8. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual.		N/A

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

9. Realizar dos (02) actividades recreo deportivas durante la vigencia del presente contrato en una de las veredas (zonas rurales) del municipio de Facatativá.	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual.	N/A
10. Llevar asistencia de los deportistas en los diferentes horarios de clase de la escuela de formación deportiva.	Se llevó la asistencia de los deportistas de la escuela de formación deportiva en el periodo contractual del **1 al 30 de MARZO de 2026**.	https://drive.google.com/drive/folders/1D52pDpOH_KNiMl01uhjU8dlh4ChdD0pz
11. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.	El contratista cuenta con la tarjeta de entrenador deportivo a nombre de Fabio Andrés Anzola Grajales TE número: 17033 con fecha de expedición 10/12/2024	https://drive.google.com/drive/folders/1UKvEJ-KSg9mWvx5D5PjFth4hwNn7FUfU
12. Participar en representación del Instituto en los Comités, capacitaciones, visitas, reuniones y/o mesas técnicas a los cuales haya sido designado por el Supervisor y/u Ordenador del Gasto, en marco de los programas y proyectos de la entidad conducentes al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo.	esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual.	N/A
13. Asistir a los comités primarios citados por el director o subdirector en el día, hora y sitio convocados.	esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual.	N/A
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de	Se presentará los documentos contractuales a SECOP II para dar cumplimiento a el periodo **1 al 30**	https://drive.google.com/drive/folders/1pvOOO8uW_cm9Xp7ZkLQedTaZYBKF7Swp

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	**de MARZO de 2026**. cumpliendo con las obligaciones del periodo contractual Cuenta de cobro N 2 Informe de ejecución de obligaciones **1 al 30 de MARZO de 2026**.Informe de evidencias Planilla de seguridad social PAGADA mes de FEBRERO 2026	
15. Presentar informes mensuales ante el supervisor del contrato sobre la gestión realizada en ejecución de este junto con los comprobantes de pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión (la cotización se realizará en su totalidad por parte del(a) CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Sin embargo, esta obligación se actualizará de forma automática reflejando cualquier modificación o nueva disposición normativa que sea aplicable). Y para el informe final se deberá realizar la entrega de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en formato digital y modificable.	Se adjunta en la carpeta del drive informe de actividades con evidencias, pago de seguridad social, cuenta de cobro y declaración juramentada, para su debida revisión y aprobación del periodo del **1 al 30 de MARZO de 2026**.	https://drive.google.com/drive/folders/1EdBKpPS0sTdThPhv1JmGVMftNd0B11js
16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna	FECHA \| LUGAR \| ACTIVIDAD	https://drive.google.com/drive/folders/1WYMSsZyhsa652YeGc-FtZNFCRImV3YRc

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

ejecución de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	15/03/2026	Obras publicas	Inaguracion programa FAMIVIAS	

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO

Planilla(s) de pago No(s).:	1080768997	**Número o Clave de Pago:**	8824014371	**Fecha(s) de pago:**	30/03/2026

Mes cotizado:	MARZO 2026	**Valor IBC:**	$ 1.750.905			**Valor pagado:**	$ 517.400
EPS:	SI	SANITAS				**Valor Pagado:**	$ 218.900
Fondo de Pensión:	SI	PORVENIR				**Valor Pagado:**	$ 280.200
ARL:	SI	SURA	**Nivel de Riesgo:**	02	**Valor Pagado:**		$ 18.300
ICBF:	N/A	N/A					
SENA:	N/A	N/A					
Caja(s) de Compensación Familiar:	N/A	N/A					

IV. CLÁUSULA DE VALOR Y FORMA DE PAGO

El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

a) Cinco (05) último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes del plazo de ejecución del contrato, calculado con base en o sobre un valor mensual de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.180.000,00 M/CTE), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo, junto con la presentación al supervisor de los documentos y

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

demás productos elaborados y el informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato en formato digital y modificable, así como los paz y salvos exigibles por la entidad (si aplica).

V. BALANCE FINANCIERO, COBRO DEL PERIODO EJECUTADO Y RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO		
Valor total del contrato inicial:		$ 10.900.000
Valor adición(es):	SI o NO X	$ 0,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO X	$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		$ 10.900.000
Total, pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		$ 2.180.000
Valor a pagar en el presente periodo:		$ 2.180.000
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		$ 6.540.000

Se diligencia cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo con el periodo, a fin de relacionar la ejecución acumulada del contrato a la fecha de expedición de la presente certificación:

No. de Pago cobrado	PERIODO	No. RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EJECUCIÓN	VALOR POR EJECUTAR	No. FACTURA DEL CONTRATISTA
PRIMER	2 AL 28 DE FEBRERO 2025	2026000037	2.3.2.02.02.009.43010 07 MP124 SGP	$ 2.180.000	$ 8.720.000	N/A
SEGUNDO	1 AL 30 DE MARZO 2025	2026000037	2.3.2.02.02.009.43010 07 MP124 SGP	$ 2.180.000	$ 6.540.000	N/A
TERCERO						

CUARTO						
QUINTO						
SEXTO						
SEPTIMO						
OCTAVO						
NOVENO						
DECIMO						
UNDECIMO						
DUODECIMO						
TOTALES				$ 4.360.000	$ 6.540.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 10.900.000		

VI. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.
VII. AUTORIZACIÓN DE PAGO
Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 40.00 **%** de los recursos aportados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", previo cumplimiento de las actividades, correspondientes a la ejecución del período comprendido entre el 01/03/2026 AL 30/03/2026 así mismo el desembolso debe ser girado al Beneficiario Final **FABIO ANDRES ANZOLA GRAJALES** a la Cuenta Bancaria de **AHORROS** No 453855731 del Banco **AV-VILLAS ,** la cual se encuentra activa en el sistema de información financiera y contable del IDRF.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:	**$2.180.000**

DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS

El presente informe de cumplimiento de obligaciones y actividades contractuales y la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago son suscritas por las partes intervinientes, es decir, contratista y supervisor y se expide en Facatativá – Cundinamarca al mes de ABRIL del año **2026.**

FABIO ANDRES ANZOLA GRAJALES C.C. 1.070.965.170 Contrato No. CPS-032-2026	**Alejandro Velasquez Mayorga** C.C. No. 11.440.298 de Facatativá SUBDIRECTOR TECNICO DEPORTIVO IDRF Supervisor del Contrato No. CPS-032-2026